

VIERNES, 18 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 138

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ARNUERO

CVE-2014-10270 *Exposición pública del proyecto de Convenio Urbanístico de Gestión.*

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Arnüero, en sesión de fecha 21 de noviembre de 2013, se acordó aprobar el Borrador de Convenio de Gestión Urbanística entre el Ayuntamiento de Arnüero y don Fernando Solar Quintana para ajuste de alineaciones y edificabilidad y cesión anticipada y gratuita de parcela clasificada como equipamiento en el Casco Histórico de Isla y facultar al alcalde a la firma del mismo como inicio de la tramitación hasta su aprobación definitiva por el Pleno.

El citado proyecto de convenio suscrito por el señor alcalde con fecha 22 de noviembre de 2013, se somete a información pública, por plazo de veinte días, con carácter previo a su aprobación por el Pleno corporativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 262.5 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Arnüero, 8 de julio de 2014.

El alcalde (ilegible).

2014/10270

CVE-2014-10270